ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIGURETTI S. A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2020.-

En el cantón Guayaquil, el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer de las instalaciones del GRUPO ABAD, ubicado en Km 1,5 Vía a Daule, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, Juan Carlos Abad Decker, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FIGURETTI S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Juan Telmo Abad Decker, como propietario de un ciento ochenta y cuatro mil quinientos (184,500.) acciones ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. **b)** El señor Juan Carlos Abad Decker, como propietario de un ciento ochenta y cuatro mil quinientos (184,500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. **c)** El señor Juan Carlos Abad Freire, como propietario de un ciento veintitres mil (123,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Actúa como presidente de la Junta, el titular, señor Juan Telmo Abad Decker, y actúa como secretario, el señor Juan Carlos Abad Decker. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito el Secretario certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de cuatrocientos noventa y dos mil (492.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 492.000.00), dividido en CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (492,000.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIGURETTI S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía FIGURETTI S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Viernes 24 de Abril del 2020, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones ubicada en el primer piso de las instalaciones del Grupo ABAD, ubicado en km. 10,5 vía a Daule, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; TERCERO: Conocer y resolver sobre las perdidas del ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ing. Jonathan Merchan Andino. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en el primer piso de las instalaciones del Grupo ABAD, ubicado en el km 10,5 de vía a Daule; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.
Guayaquil, 24 de abril del 2020 Juan Carlos Abad Decker, GERENTE GENERAL DE FIGURETTI S.A., C. C. #090891525-9."

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el señor Juan Carlos Abad Decker y el Comisario, señor Ing. Jonathan Merchan Andino, respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. El señor Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Juan Telmo Abad Decker, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Juan Carlos Abad Decker, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, FIGURETTI S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2019; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad por el monto de US$99,189.79; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Juan Telmo Abad Decker mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Juan Carlos Abad Decker, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, si hay utitilidad por el ejercicio económico 2019. Luego toma la palabra el señor Juan Telmo Abad Decker, mociona que conforme lo expresado por el Gerente General, la Junta General deje constancia que hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2019, las cuales no se repartirán y se servirán para fortalecer el patrimonio de la empresa. Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar, y dejar constancia que las utlidades por distribuir por el ejercicio económico del año 2019 se mantendrán para fortalecer el patrimonio de la empresa.**

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Juan Telmo Abad Decker, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las diez horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el presidente de la Junta, y la Secretaria que certifica. -

Juan Telmo Abad Decker
PRESIDENTE

Juan Carlos Abad Decker
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIGURETTI S. A., CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2020

En el cantón Guayaquil, al día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer piso de las instlaciones del Grupo Abad, ubicado en el km 10,5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañias, y se forma la Lista de Asistentes resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El señor **JUAN CARLOS ABAD DECKER**, como propietario de 184,500 acciones, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 184,500 votos;

2.- El señor **JUAN TELMO ABAD DECKER**, como propietario de 184,500 acciones, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 184,500 votos; y,

2.- El señor **JUAN CARLOS ABAD FREIRE**, como propietario de 123,000 acciones, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 123,000 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido el CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales de manera Universal, declarándose constituida, en legal y debida forma.

Actúa como presidente de la Junta el señor Juan Telmo Abad Decker, y actúa como secretario, el señor Juan Carlos Abad Decker en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía a la cantidad CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 492,000.00), dividido en CUATROCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL (492,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. -

Guayaquil, 24 de abril del 2020.

Juan Telmo Abad Decker
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Juan Carlos Abad Decker
-SECRETARIO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIGURETTI S. A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2020.-

En el cantón Guayaquil, el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer de las instalaciones del GRUPO ABAD, ubicado en Km 1,5 Vía a Daule, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, Juan Carlos Abad Decker, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FIGURETTI S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Juan Telmo Abad Decker, como propietario de un ciento ochenta y cuatro mil quinientos (184,500.) acciones ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. **b)** El señor Juan Carlos Abad Decker, como propietario de un ciento ochenta y cuatro mil quinientos (184,500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. **c)** El señor Juan Carlos Abad Freire, como propietario de un ciento veintitres mil (123,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Actúa como presidente de la Junta, el titular, señor Juan Telmo Abad Decker, y actúa como secretario, el señor Juan Carlos Abad Decker. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito el Secretario certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de cuatrocientos noventa y dos mil (492.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 492.000.00), dividido en CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (492,000.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIGURETTI S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía FIGURETTI S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Viernes 24 de Abril del 2020, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones ubicada en el primer piso de las instalaciones del Grupo ABAD, ubicado en km. 10,5 vía a Daule, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; TERCERO: Conocer y resolver sobre las perdidas del ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ing. Jonathan Merchan Andino. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en el primer piso de las instalaciones del Grupo ABAD, ubicado en el km 10,5 de vía a Daule; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.
Guayaquil, 24 de abril del 2020 Juan Carlos Abad Decker, GERENTE GENERAL DE FIGURETTI S.A., C. C. #090891525-9."

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el señor Juan Carlos Abad Decker y el Comisario, señor Ing. Jonathan Merchan Andino, respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. El señor Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Juan Telmo Abad Decker, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Juan Carlos Abad Decker, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, FIGURETTI S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2019; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad por el monto de US$99,189.79; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Juan Telmo Abad Decker mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Juan Carlos Abad Decker, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, si hay utitilidad por el ejercicio económico 2019. Luego toma la palabra el señor Juan Telmo Abad Decker, mociona que conforme lo expresado por el Gerente General, la Junta General deje constancia que hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2019, las cuales no se repartirán y se servirán para fortalecer el patrimonio de la empresa. Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar, y dejar constancia que las utlidades por distribuir por el ejercicio económico del año 2019 se mantendrán para fortalecer el patrimonio de la empresa.**

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijarle su retribución.** Toma la palabra el señor Juan Telmo Abad Decker, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación el secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 492.000 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañia y la ley.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las diez horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el presidente de la Junta, y la Secretaria que certifica. -

Juan Carlos Abad Decker
GERENTE GENERAL - SECRETARIO